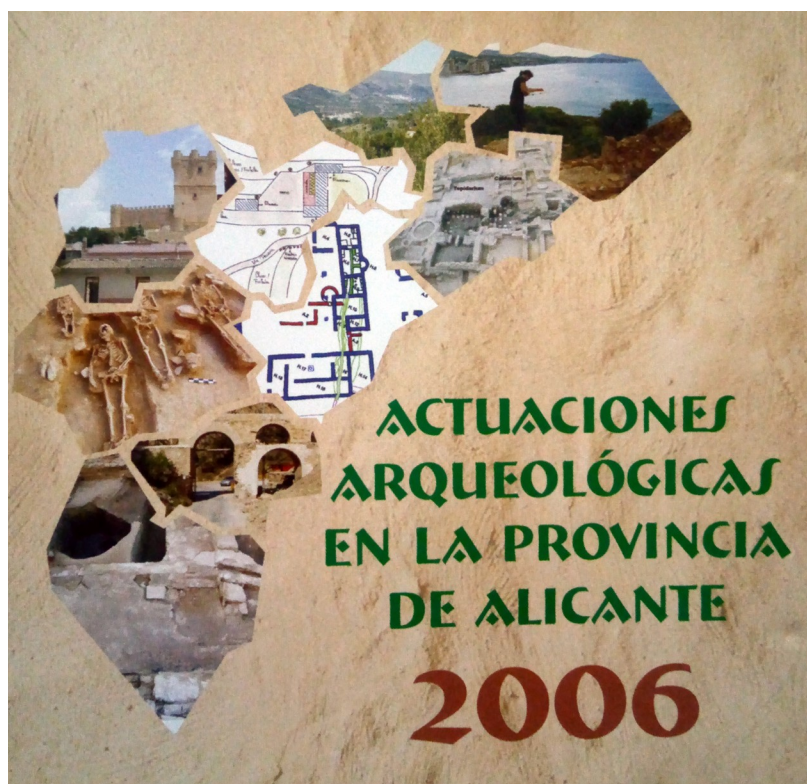




Calle Sant Antoni, 41 (Biar)
Fernando E. Tendero Fernández

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2006

Editores

Fernando E. Tendero Fernández y Sara Pernas García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2008

Depósito legal: A-1069-2008

ISBN: 978-84-691-6725-0



Nombre de la intervención:	Calle Sant Antoni, 41
Municipio:	Biar
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Directores:	Fernando E. Tendero Fernández y Gabriel Segura Herrero (ARQUEALIA, S. L.)
Equipo técnico:	—
Autor del artículo:	Fernando E. Tendero Fernández
Promotor:	Particular
Autorización:	2006/1070-A
Fecha de la actuación:	25/9/2006 – 30/9/2006
Coordenadas localización:	Centro urbano
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Seguimiento arqueológico

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica realizada en el inmueble de la calle Sant Antoni, 41 de Biar, situado en el núcleo histórico de la población, venía marcada por la próxima construcción de una vivienda unifamiliar, con la consiguiente remoción del subsuelo, alterando la estratigrafía y los posibles restos antrópicos que pudiesen existir. Ello obligó, cumpliendo con la legalidad vigente en materia de patrimonio cultural, así como con la normativa municipal correspondiente, a la realización de una actuación arqueológica que supervisase la demolición del edificio y las labores de rebaje del terreno para determinar la existencia o no de restos en el lugar y, en el caso de existir, delimitar su importancia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El inmueble está situado en el núcleo histórico de la población, aunque la zona donde se encuentra no debe de corresponder a la población medieval, que se situaría en el entorno de la iglesia parroquial y el edificio del ayuntamiento. Esta parte, sería una ampliación de la ciudad en época moderna debido al aumento demográfico experimentado en este periodo (siglos XVII-XIX). A pesar de ello, todos los edificios y calles integrados dentro de la muralla medieval y que

constituyen el centro histórico de la población, forman un conjunto urbano histórico homogéneo situado en la vertiente meridional del castillo.

El elemento vertebrador de la fisonomía de la villa lo constituye el castillo de Biar. Es una fortaleza de origen musulmán, aunque de este periodo solo quedan en pie la torre del homenaje, realizada en tapial, y algún lienzo de muralla de este mismo material (Azuar, 1981). El doble recinto amurallado cabe adscribirlo al resultado de un profundo y continuado programa de reformas arquitectónicas ejecutadas a lo largo de los siglos XIV y XV que transformaron profundamente la fisonomía de la fortaleza biarense. El interior del castillo se ha restaurado en las últimas décadas, vaciándose de relleno arqueológico y eliminando su uso como cementerio municipal durante el primer tercio del siglo XIX, del que únicamente han quedado algunas de las laudas sepulcrales conservadas en el museo municipal y los abundantes fragmentos de azulejos funerarios localizados durante la última intervención arqueológica de seguimiento de las obras durante la restauración efectuada por la escuela-taller, entre marzo y abril de 1999 (Segura y Simón, 2001: 57).

Conquistada por las tropas de Jaime I en el año 1245, las referencias a la villa amurallada y al castillo son constantes en la documentación desde el siglo XIV. Desde entonces hasta la década de los años 50 del siglo XX, el núcleo urbano de Biar fue experimentando un lento crecimiento urbanístico que ha permitido conservar en el casco antiguo la traza del urbanismo medieval durante la época moderna.

Como antecedentes históricos hay que señalar que el cerro del castillo ha proporcionado materiales desde época prehistórica, concretamente desde el periodo calcolítico (III milenio a. C.) y de la Edad del Bronce (II milenio a. C.), hasta prácticamente nuestros días, aunque su momento de mayor ocupación lo constituye el periodo medieval, tanto musulmán como cristiano (siglo XII - siglo XV), cuando está ocupado el castillo y el albacar.

Más recientemente, en el presente año se ha procedido a la excavación del inmueble que está frente al número 41. Se trata del inmueble que hace esquina con la calle Sant Antoni y la calle Olmet. En los dos sondeos arqueológicos, efectuados por la empresa Arpa Patrimonio, se documentaron los cimientos de la vivienda junto a fragmentos cerámicos, piedras y rellenos, todos contemporáneos. La profundidad alcanzada fue de 0,80 m, al aparecer la roca (Inventario de Yacimientos Arqueológicos; Arpa Patrimonio, S. L., 2006).

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A INTERVENIR

Los trabajos a realizar en el inmueble vinieron condicionados por las obras proyectadas para el mismo. El inmueble sito en la calle Sant Antoni, 41 presenta una superficie de 129,24 m², teniendo una forma trapezoidal adaptada al contorno de la calle, estrechándose en su parte meridional, que corresponde a la fachada principal, con 3,56 m, y ampliándose en la parte trasera del inmueble que es la zona de los patios (12,38 m). Este espacio está ganado a la peña del castillo, ya que aproximadamente el 75 % del inmueble ha sido tallado en la roca. En origen el inmueble tenía una superficie mayor, ya que correspondía a los actuales números 39 y 41, pues visualmente tienen la misma fachada, con idéntico enfoscado de color arena y zócalo a imitación de sillería, y la misma cubierta a dos aguas con tejas curvas. Esta finca se dividiría a mediados del siglo XX para formar las dos viviendas actuales.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica quedaba centrada en el seguimiento de todo el derribo del inmueble y el rebaje del suelo hasta una cota aproximada de -1,00 m respecto al nivel de calle, para igualar el desnivel existente entre la parte superior donde se localiza la entrada principal y la inferior, donde está la entrada a la cochera.

Dado los condicionantes de la intervención (derribo del inmueble sin interés patrimonial), la metodología de trabajo contemplada fue la realización de un control y seguimiento de la fase de derribo del inmueble, seguido de un seguimiento arqueológico de la fase de rebaje del terreno para la cimentación de la nueva construcción.

Los resultados del seguimiento condicionaban la intervención patrimonial a desarrollar *a posteriori* dependiendo de la aparición o ausencia de restos arqueológicos que, en todo caso, supondría la documentación planimétrica y estratigráfica, según metodología Harris, de todos aquellos restos muebles o inmuebles que pudieran aparecer durante el transcurso de las obras.

DERRIBO DEL INMUEBLE

Durante el derribo del inmueble se realizó un seguimiento arqueológico para valorar los restos arquitectónicos característicos constructivos que se estaban

eliminando, e indicar su interés o desinterés patrimonial. *A priori* se presuponía su escaso o nulo interés dado que nos encontramos con una vivienda fechada en el primer tercio del siglo XX, pero con importantes modificaciones en la segunda mitad del siglo XX como se pudo comprobar en el interior del inmueble (suelos de terrazo, tabiques de ladrillo, paredes pintadas con pintura plástica, etc.). La única zona no modificada correspondía a la zona del corral, utilizado de almacén, donde se observaban los muros de mampostería realizados con cantos de la misma peña; la misma peña recortada como suelo, y un techo formado con vigas de madera y bovedilla de yeso y cañizo. El derribo fue realizado mediante maquinaria retroexcavadora de medianas dimensiones, bajo supervisión arqueológica con el fin de determinar los condicionantes comentados con anterioridad.

Durante el derribo del edificio se comprobó cómo la obra original estaba construida de mampostería con cantos de mediano tamaño trabados con tierra y yeso, teniendo los muros maestros una anchura de 0,35-0,45 m de anchura. Las reformas posteriores ya se hicieron con ladrillos macizos y huecos, para cambiar la distribución interior de la vivienda. La cubierta estaba formada por vigas de madera y bovedillas cubiertas por un “falso techo” de escayola.

Mientras duró el derribo se puso especial atención ante la posible aparición de algún elemento significativo del edificio, como pudiera ser algún sillar trabajado, un guardacantón, algún elemento decorativo, como pudieran ser molduras de yeso, piedras labradas o paneles devocionales, ocultos por las reformas domésticas; alguna fecha que indicara el momento de construcción del inmueble, etc. Nada de esto apareció en el transcurso del derribo del inmueble.

Tras el derribo del inmueble se procedió a retirar los escombros del edificio para dejar limpio el solar y acometer el rebaje del subsuelo para alcanzar la cota requerida por el proyecto, al tiempo que se busca nivelar el terreno para salvar el desnivel existente entre la fachada principal y el lugar donde estaba ubicado el corral.

REBAJE DEL NIVEL DEL SUELO

Tras la retirada de los escombros del derribo, se comenzó el rebaje del nivel del suelo para nivelar el terreno. Para ello se contó con medios mecánicos que tuvieron que realizar su cometido con un puntero compresor, ya que bajo el pavimento de la vivienda aparecía directamente la roca caliza del cerro del

castillo, sin que existiesen estratos que pudieran corresponder a periodos modernos o medievales.

En este sentido, la presencia de restos arqueológicos en el subsuelo, tanto muebles como inmuebles, se hacía prácticamente improbable, ya que la construcción del edificio derribado recortó los niveles precedentes para establecer una superficie alisada en la que asentar la vivienda.

A pesar de ello se procedió a continuar el seguimiento mientras duró el proceso de rebaje del terreno ante la improbable posibilidad de que aparecieran estructuras talladas en la roca, como pozos, aljibes, galerías, etc., aunque los resultados patrimoniales fueron negativos.

VALORACIÓN FINAL

Los trabajos llevados a cabo en el inmueble de la calle Sant Antoni, 41 no han aportado dato alguno sobre el poblamiento medieval y moderno de Biar. La realización del seguimiento arqueológico del proceso de derribo y rebaje del terreno de la nueva vivienda no ha afectado a ningún elemento integrante del patrimonio cultural valenciano, ya que la vivienda derribada se edificó recortando el estrato geológico.

De haber existido restos arqueológicos o arquitectónicos anteriores fueron eliminados durante la construcción del inmueble demolido, que se fecha en la primera mitad del siglo XX.

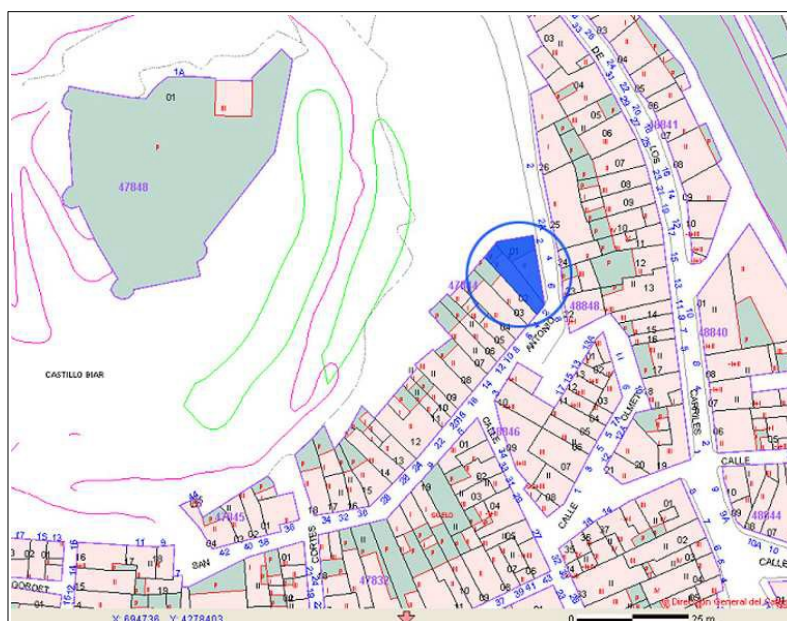
De este modo, y atendiendo a las premisas mencionadas, no se ha podido documentar ningún elemento en el inmueble intervenido perteneciente al patrimonio cultural valenciano.

BIBLIOGRAFÍA

AZUAR RUIZ, R. (1981): *Castellología medieval alicantina: Área Meridional*, Instituto de Estudios Alicantinos. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (2006): "Calle Sant Antoni y calle Olmet (Biar)", Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, Generalitat Valenciana.

SEGURA HERRERO, G. y SIMÓN GARCÍA, J. L. (2001): "Castillo de Biar (Alto Vinalopó)", en G. Segura Herrero y J. L. Simón García (coord.): *Castillos y torres en el Vinalopó*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, Alicante, pp. 55-60.



Inmueble según el plano de la Dirección General del Catastro



Fachada principal de la vivienda (núms. 39 y 41)



Proceso de desescombro del inmueble



Proceso de rebaje del subsuelo. La roca aparece en todo el solar